



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

AVISO FALLO ACCIÓN DE TUTELA

*LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.*

AVISA

Que mediante providencia calendada Veinticinco (25) de octubre de Dos Mil Dieciséis (2016) el magistrado OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA, DENEGO el amparo constitucional dentro de la acción de tutela promovido por EMPRESA NACIONAL DE BOSQUES LIMITADA BOSQUES contra JUZGADO NOVENO (9) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ radicada con el No 110012203000201602311 por la tanto se pone en conocimiento la mencionada sentencia de ANA SILVIA GARZON DE MARTINEZ Y/O VIUDA MARTINEZ, OLGA LUCY MARTINEZ GARZON, OSCAR MARTINEZ ZAMORA, GERMAN ADOLFO CRUZ ZAMORA Y TODAS LAS PARTES CESIONARIOS E INTERVINIENTES, APODERADOS E INTERESADOS, dentro del proceso Ejecutivo Singular No 1991-1565. Si el fallo no fuere impugnado se remitirá a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

SE FIJA EL 26 de octubre 2016 a las 8:00am

VENCE: EL 26 de octubre 2016 a las a las 5:00 pm


ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS

SECRETARIO

**Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

25/10/2016 02:03 p. m.